

PERFIL SOCIOLÓGICO DE LA LEGISLATURA CHAQUEÑA 2007-2021



Jimena Molina
Rafaela Lescano
Melisa Cardozo
Afra Blundetto
Ayelén Flores

Índice

Introducción	5
Perfil sociológico. Aspectos generales de todas las cohortes.	7
Composición por género	7
Composición por edad	8
Composición por mayor nivel académico alcanzado	8
Composición por procedencia geográfica.....	9
Composición por partido político. Frentes y coaliciones	9
Caso de las elecciones legislativas de 2009. Conformación de los grandes frentes provinciales y consolidación del Frente Chaco Merece Más	10
Composición por historiales laborales	11
Análisis por cohorte	14
Legisladores electos en el año 2007	14
Cohorte 2009-2011.....	17
Cohorte 2011-2013.....	19
Cohorte 2013-2015.....	22
Cohorte 2015-2017.....	23
Cohorte 2017-2019.....	27
Cohorte 2019-2021.....	30
Cohorte 2021-2023.....	33
Trayectorias en la legislatura. Formación de las élites políticas en la Legislatura de Chaco.	37
Conclusiones.....	39
Bibliografía.....	42

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución porcentual por periodos de las ocupaciones inmediatamente previas al cargo legislativo.	13
Gráfico 2: Porcentaje de participación por partido político según sector de ocupación previa al cargo legislativo	13
Gráfico 3: Legisladores electos en 2007, según género.....	14
Gráfico 4: Legisladores electos en 2007, según máximo nivel de estudios alcanzados	15
Gráfico 5: Legisladores electos en 2007, según edades.	16
Gráfico 6: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2007-2009)	16
Gráfico 7: Composición de la cohorte 2009-2011 según género	17
Gráfico 8: Composición de la cohorte 2009-2011 según máximo nivel de estudios alcanzados.	17
Gráfico 9: Composición de la cohorte 2009-2011 según edades.	18
Gráfico 10: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2009-2011)	19
Gráfico 11: Composición de la cohorte 2011-2013, según género.....	20
Gráfico 12: Composición de la cohorte 2011-2013 según nivel máximo de estudios alcanzados.	20
Gráfico 13: Composición de la cohorte 2011-2013, según edades	21
Gráfico 14: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2011-2013).	22
Gráfico 15: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2013-2015).	23
Gráfico 16: Composición de la cohorte 2015-2017, según género.....	24
Gráfico 17: Composición de la cohorte 2015-2017, según nivel máximo de estudios alcanzados.	24
Gráfico 18: Composición de la cohorte 2015-2017 según edades.	25
Gráfico 19: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2015-2017)	27
Gráfico 20: Composición de la cohorte 2017-2019, según género.....	27
Gráfico 21: Composición de la cohorte 2017-2019 según nivel máximo de estudios alcanzados.	28
Gráfico 22: Composición de la cohorte 2017-2019, según edades.	28
Gráfico 23: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2017-2019)	30
Gráfico 24: Composición de la cohorte 2019-2021 según género.....	30

Gráfico 25: Composición de la cohorte 2019-2021 según nivel máximo de estudios alcanzados.	31
Gráfico 26: Composición de la cohorte 2019-20121 según edades.	31
Gráfico 27: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2019-2021).	32
Gráfico 28: Composición de la cohorte 2021-2025, según género.....	33
Gráfico 29: Composición de la cohorte 2021-2023, según máximo nivel de estudios alcanzados	34
Gráfico 30: Composición de la cohorte 2021-2025 según edades	34
Gráfico 31: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2021-2023).	35

Índice de tablas

Tabla 1: Sector de ocupación previo al acceso al cargo legislativo, por periodo.	12
Tabla 2: Legisladores electos en 2007, según localidad de procedencia.....	15
Tabla 3: Composición de la cohorte 2009-2011 según localidad de procedencia.....	18
Tabla 4: Composición de la cohorte 2011-2013, según localidad de procedencia.....	21
Tabla 5: Composición de la cohorte 2015-2017, según localidad de procedencia.....	25
Tabla 6: Composición de la cohorte 2017-2019, según localidad de procedencia.....	29
Tabla 7: Composición de la cohorte 2021-2025, según localidad de procedencia.....	35
Tabla 8: Legisladores con mayor cantidad de mandatos acumulados.	38

Introducción

El presente informe tiene como objetivo principal explorar las tendencias en la composición de la Legislatura de la provincia del Chaco, tanto en términos de género, edad, formación académica, trayectoria política y profesional como también en lo relativo a las dinámicas político-partidarias puestas en juego. Pretende continuar con la línea de investigación iniciada en 2022, profundizando el análisis del perfil sociológico de las cohortes legislativas de 2007 a 2021.

Los perfiles sociológicos tienen una importancia fundamental en el campo de la política, especialmente en lo relativo a la conformación de las elites, porque ayudan a comprender cómo se construyen y mantienen las estructuras de poder en una sociedad. Así, el análisis de las características sociodemográficas de las elites políticas, como su edad, género, nivel de educación, lugar de origen, entre otras, es útil para comprender no sólo las iniciativas que promueven las y los actores, sino también las dinámicas de alianzas y oposiciones y la relación de las mismas con el manejo y distribución del poder en una sociedad.

Se presentan los resultados de un conjunto de variables (edad, lugar de procedencia, nivel educativo alcanzado, género, cargos ocupados y sector de desempeño) de cada uno de los diputados que han integrado el Poder Legislativo chaqueño en los periodos de estudio. La base de datos construida permitió realizar un análisis estadístico descriptivo cuyos resultados posibilitaron la elaboración de un perfil sociodemográfico, un perfil educativo, la trayectoria ocupacional y la participación política de los legisladores chaqueños que cumplieron funciones durante el periodo analizado.

Para el abordaje se consideró en particular cada cohorte de dos años, es decir, tomando en cuenta los 16 diputados que ingresan en las elecciones de medio término más los 16 que cursan los dos últimos años de sus mandatos. En este contexto, los resultados que se presentan permitirán enriquecer la discusión sobre los perfiles de los legisladores provinciales y las semejanzas y diferencias en la configuración de las legislaturas a nivel nacional y provincial.

El recorte temporal elegido obedece, por un lado, a un intento de abarcar de manera satisfactoria en un mismo documento las distintas variables que se pretende recoger y estudiar. Por el otro, el inicio en 2007 tiene que ver con el proceso de cambio de escenario político que se verifica en la provincia a partir de la recuperación de la gobernación por parte del Partido Justicialista después de 16 años. Este cuadro de situación va variando con el correr del tiempo (14 años en total, para el análisis) y los partidos tradicionales ven desafiados sus cimientos a partir de la necesidad de asociarse con otros más pequeños para constituir alianzas electorales y captar así una mayor porción del electorado. Este devenir se hace especialmente visible en el segmento escogido, culminando en 2021, último año del cual fue posible obtener datos.

El informe se basó en datos cuantitativos y cualitativos y se utilizaron diversas fuentes de información como

estadísticas oficiales, registros legislativos, *curriculum vitae*, entrevistas y encuestas a diferentes actores del ámbito político y legislativo. Metodológicamente se apeló a un estudio comparativo de las diferentes cohortes, empleando para ello fuentes primarias (actas, entrevistas, biografías, leyes provinciales y nacionales) y secundarias (artículos periodísticos y bases de datos institucionales).

Entre las preguntas que guiaron nuestra investigación se encuentran: ¿Cuál es el perfil sociológico de cada una de las cohortes legislativas de estudio? ¿Ha variado a lo largo del tiempo, y si ha sido así, en qué sentido? ¿Qué niveles de permanencia/reelección en los cargos se han manejado en el periodo?

¿Qué fuerzas políticas han dominado la legislatura provincial en los últimos años y cómo se han distribuido los escaños entre ellas? ¿Cómo se tejieron a lo largo del tiempo las distintas alianzas y coaliciones entre partidos, y cómo se fue repartiendo el peso político entre las mismas?

Perfil sociológico. Aspectos generales de todas las cohortes.

Composición por género

Históricamente, la participación de las mujeres en la política ha sido menor en comparación con sus pares varones. Sin embargo, en los últimos años, se ha verificado un aumento en la cantidad de mujeres que se postulan para cargos políticos y que ocupan posiciones de poder y toma de decisiones. En la provincia del Chaco, esta tendencia se tradujo en una mayor presencia de mujeres en la Legislatura, incrementando su participación en 10 puntos porcentuales si comparamos los extremos de los periodos analizados. Así es que, en 2009, la participación de las mujeres rondaba en un 33.33%, porcentaje que se mantiene hasta 2015, alcanzando un 44.83% que se mantuvo hasta el 2021.

Este incremento de la participación femenina significativa en la Legislatura, y en general en la política, puede atribuirse parcialmente a la Ley provincial de Paridad de Género en el Sistema Electoral (2923-Q), sancionada en 2018. Sin embargo, no debe desestimarse como factor clave en este resultado la fuerza que cobraron los reclamos de los movimientos de mujeres y disidencias a nivel nacional, que se fortalecieron especialmente a partir de 2015.

La Ley mencionada de paridad de género, que modifica el artículo 55 de la ley 834-Q -Régimen Electoral Provincial-, dispone en su parte pertinente que “Las listas estarán integradas por un número mínimo de candidatos igual al cincuenta por ciento (50%) de los cargos a cubrir (...). Las listas de candidatos de los cargos a cubrir deberán conformarse con mujeres en un 50% y varones en un 50%. La distribución se realizará ubicando de manera intercalada a mujeres y varones (...) para cumplir con la paridad de género”.

En mayo de 2022, la diputada Elida Cuesta presentó un proyecto de Ley, que cuenta con el aval de varias diputadas y de la vicegobernadora de la provincia, Analía Rach Quiroga, que propone que la intercalación de hombres y mujeres en las listas electorales no sea aplicable cuando estas superen el 50% de participación en favor del género femenino, promoviendo a Ley de Paridad como piso mínimo de participación y no como un limitante.

Debe destacarse que es el Partido Justicialista, junto con los partidos aliados en las distintas coaliciones, el que más mujeres ha incorporado a la Legislatura, con 33 representantes en total para todos los periodos. Contrariamente, la UCR y las coaliciones en que este partido es el principal aglutinante, han incorporado sólo a 21 representantes femeninas en todos los periodos. La mayor brecha diferencial se

produce en el año 2013, cuando sólo dos diputadas ingresan por la UCR y un total de 6 diputadas lo hacen por el Partido Justicialista.

Composición por edad

La edad de ingreso en los cargos varía muy poco en las diferentes cohortes analizadas, manteniéndose constante entre 49 y 52 años. Considerando que la Constitución Provincial establece, en su artículo 98, que la edad mínima para acceder al cargo de diputados es de 25 años, podría decirse que el promedio de edad es de casi el doble. Sin embargo, si comparamos este promedio con el de los diputados nacionales (51 años previo a las elecciones legislativas de 2019), diremos que se encuentra acorde al mismo y no amerita un análisis mayor.

Como dato de color, podemos mencionar que un muy bajo porcentaje de diputados en las cohortes estudiadas (6,66%) se compone de bancas jóvenes -menores a 35 años-, porcentaje aún menor que el nacional para el mismo caso (7,39%, La Nación, 18 de noviembre de 2019).

Composición por mayor nivel académico alcanzado

Respecto al nivel de estudios alcanzados por los legisladores, se pueden destacar al menos dos aspectos. Por un lado, los estudios alcanzados tienen una tendencia a incrementarse, es decir que las cohortes más recientes presentan más estudios de grado y posgrado que las cohortes más antiguas.

Es así como al día de hoy, la mayoría de los legisladores de la provincia de Chaco cuentan con estudios superiores, particularmente universitarios, lo que redundará en un cuerpo profesionalizado y especializado en distintas áreas. Esta formación académica permite comprender mejor las problemáticas y necesidades de la sociedad, y tener una visión más amplia y profunda de las distintas áreas temáticas que aborda la Legislatura.

Además, el incremento en el nivel de estudios de los legisladores también ha llevado a una mayor especialización en determinadas áreas temáticas (derecho, medicina, ciencias de la educación, economía, entre las más sobresalientes), lo que podría resultar en una mejor gestión y tratamiento de los proyectos de ley y las iniciativas que se debaten en la Legislatura, dado que estas profesiones coinciden en gran medida con las comisiones existentes. Asimismo, permite que los legisladores estén mejor preparados para desempeñarse en los debates internos previos al tratamiento conjunto y para ejercer un rol más activo en la elaboración de políticas públicas. Entre las más frecuentes se encuentran abogacía/escribanía (45%),

seguido por profesorado (23%), medicina (13%) y contaduría y economía (6%) entre otros (13%).

El perfeccionamiento constante también es un aspecto a observar en la Legislatura chaqueña. En los últimos periodos, se incrementaron los estudios de posgrado en temáticas como salud, educación, economía, gobierno y ciencias políticas. No obstante ello, se destaca que hacia los últimos años del análisis se ha incrementado el acceso a las bancas de personas que sólo cuentan con estudios secundarios, disminuyendo la proporción de quienes ostentan estudios terciarios.

Composición por procedencia geográfica

El artículo 98 de la Constitución provincial establece que para ser electo en el cargo es indispensable “Ser nativo de la Provincia o tener 3 años de residencia inmediata en ella”, es decir que los legisladores no chaqueños que integran las diferentes cohortes, al menos vivieron 3 años en el territorio de la provincia. Del 91% de los diputados nacidos en el Chaco, la mayoría (31%) proviene de la capital (Resistencia). Le siguen las localidades de Juan José Castelli (13%), Presidencia Roque Sáenz Peña (13%), San Martín (7%) y Villa Ángela (4%). Es decir que el 68 % de los legisladores tienen su origen en estas cinco localidades.

Llama la atención que la segunda localidad en porcentaje sea Juan José Castelli, ya que cuenta con apenas 28.756 habitantes, prácticamente la cuarta parte de la población de Presidencia Roque Sáenz Peña (102.086 habitantes, Indec, Censo 2022), que se encuentra ubicada en tercer lugar. Cabe el interrogante de qué relevancia posee esta localidad para que más diputados en la Legislatura sean oriundos de allí, frente a otras localidades con mayor población, y si dicha relevancia responde a algún criterio económico o de tradición político partidaria en el que se pueda seguir indagando.

Composición por partido político. Frentes y coaliciones

Históricamente, los dos partidos políticos principales que han dominado el escenario político argentino han sido el Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR). Estos partidos han logrado construir estructuras partidarias sólidas y una base electoral amplia, lo que les ha permitido alternar en el poder a lo largo de la historia política del país. La provincia del Chaco no es ajena al panorama histórico nacional.

Sin embargo, en las últimas décadas, este sistema bipartidista se ha visto desafiado por la aparición de nuevos partidos políticos y coaliciones que han logrado obtener una presencia significativa tanto en el Congreso Nacional y en las elecciones presidenciales como en los escenarios subnacionales. Así, en los

últimos años se verifica un incremento de más del doble de la participación de partidos políticos más pequeños o emergentes en la Legislatura de Chaco, como el A.R.I. (Asociación para una República de Iguales), el Frente Grande, Libres del Sur, el Frente Integrador o el Partido Obrero.

La mayoría de los partidos pequeños han sido absorbidos por los dos grandes partidos (PJ y UCR) en la conformación de Frentes o coaliciones en las distintas instancias electorales del periodo de estudio. Otros, en cambio, como el ARI, el Partido Obrero o el Frente Integrador, han logrado obtener a través de boleta propia uno e incluso dos escaños en la Legislatura.

Caso de las elecciones legislativas de 2009. Conformación de los grandes frentes provinciales y consolidación del Frente Chaco Merece Más

Las elecciones legislativas de 2009 resultan representativas para ilustrar la dinámica de partidos y coaliciones de la provincia del Chaco y cómo esta se va fortaleciendo a partir de dicho periodo.

En primer lugar, cabe destacar el rol del Frente Chaco Merece Más, que tras el triunfo de 2007 en las elecciones generales y la asunción de Jorge Capitanich como gobernador, pasaría a inscribirse en 2009 en la Justicia Electoral local, llegando así formalmente a las elecciones legislativas de medio término de fines de junio de ese año. Estuvo integrado en aquella oportunidad por el Partido Justicialista, Frente Grande, Chaco de Pie, De la Victoria, Nacionalista Constitucional, Movimiento de Bases, Recrear, Causa Reparadora, De la Concertación, Polo Social, Frente para la Esperanza, Nueva Generación, Frente para el Cambio y Movimiento Breñense.

También participó en las elecciones de 2009 la Alianza Frente de Todos, con la UCR como máximo exponente político y el Partido Socialista, Acción Chaqueña, Bases y Principios del Chaco y Partido Intransigente. En este contexto, la Alianza Frente de Todos, valiéndose de la mayoría legislativa que ostentaba por entonces, sancionó la Ley 4169, que prohíbe expresamente que dos o más partidos lleven al mismo candidato en su boleta, es decir, la sumatoria de candidatos comunes.

En medio de una crisis económica nacional importante¹, el oficialismo, representado por Capitanich, temía que, al no contar con mayoría propia en la Cámara de Diputados, se produjera el entonces inminente traspaso del INSSSEP a la Nación (Kalin, 2020). A su vez, el fuerte cuestionamiento al gobierno nacional del cual el Frente gobernante era aliado, hacía prever que la elección de 2009 sería reñida.

Es así que el FChMM amplió su ventaja, acrecentando levemente los 47,8% de votos que había obtenido en 2007 aumentando el mismo por casi 2 puntos, superando el 50,48% y en perjuicio de la Alianza Frente

¹ El Producto Bruto Interno (PBI) de la Argentina cayó 3,8% en el 2009 luego de seis años de fuerte crecimiento. A ello se sumaron una profunda crisis financiera, el derrumbe del comercio internacional, la peor sequía en 40 años, la gripe A y una brusca caída del consumo interno.

de Todos que perdió esa misma cantidad, retrocediendo de 47,2% a 44,15% en dos años. Quedó claro de este modo, la instalación del sistema de partidos concentrados en dos grandes coaliciones en la provincia del Chaco (Kalin, 2020). Sin embargo, la cantidad de diputados obtenidos por el Justicialismo y sus aliados (9 a 7) no bastó para lograr mayoría en la Cámara de Diputados.

El escenario arrojó un empate técnico con 16 bancas para cada coalición política. Esta circunstancia movilizó al bloque oficialista a concretar un acuerdo con el NEPAR a través de su único diputado, Juan Jose Bergia, y ofrecerle la presidencia de la Cámara de Diputados provincial para lograr destrabar el conflicto. Con esta situación, Bergia renunciaba a su alianza con la UCR y se pasaba al Frente Chaco Merece Más, que obtendría 17 diputados contra 15 de sus adversarios políticos. Esta estrategia tuvo dos objetivos directos: primero, romper el empate de fuerzas políticas que se plasmaba en la cantidad de diputados, y segundo, hacerse del control de la presidencia de la Legislatura.

Desde la elección gubernamental de 2007, en la cual Jorge Capitanich y Juan Carlos Bacileff Ivanoff triunfan frente a la fórmula radical Ángel Rozas-Carim Peche por sólo un 0,23% de los votos totales, los partidos que integraron el Frente Chaco Merece Más fueron aglutinándose y creciendo paulatinamente. Las elecciones de medio término de 2009, con el enroque en la figura de Juan José Bergia, y la reelección de 2011 termina de consolidar este frente como “coalición atrapado”².

Esto se asienta desde el triunfo y posterior asunción en el gobierno provincial, pasando por la elección de medio término y reforzando este carácter de coalición atrapado en la reelección gubernamental de 2011. La reelección de la totalidad de los diputados en 2013 sella la impronta marcada por el Frente Chaco Merece más y podría darnos pistas, bien de la legitimación de los actores que componen la coalición, que son nuevamente preferidos por el electorado, o bien de la capacidad del Frente para acoger una multiplicidad de segmentos minoritarios y brindarles entidad a través de las alianzas estratégicas.

Debe aclararse que el Frente Chaco Merece Más se presenta como tal en las elecciones de 2007, 2009, 2011, 2015 y 2017. En 2013 adopta el nombre de Frente para la Victoria, por tratarse de elecciones nacionales, y en 2019 y 2021 se reconfigura como Frente Chaqueño y Frente de Todos, respectivamente.

Composición por historiales laborales

En general, los legisladores chaqueños tienen una marcada trayectoria en el sector público. Como se puede ver en la Tabla N°1, la mayoría, en los sucesivos periodos, ha tenido alguna experiencia en empleos o cargos públicos previo a acceder a la Legislatura.

² El término "atrapado" se refiere a un partido político o coalición que pretende abarcar varias posiciones ideológicas con el objetivo estratégico de captar la mayor cantidad posible de votantes.

Tabla 1: Sector de ocupación previo al acceso al cargo legislativo, por periodo.

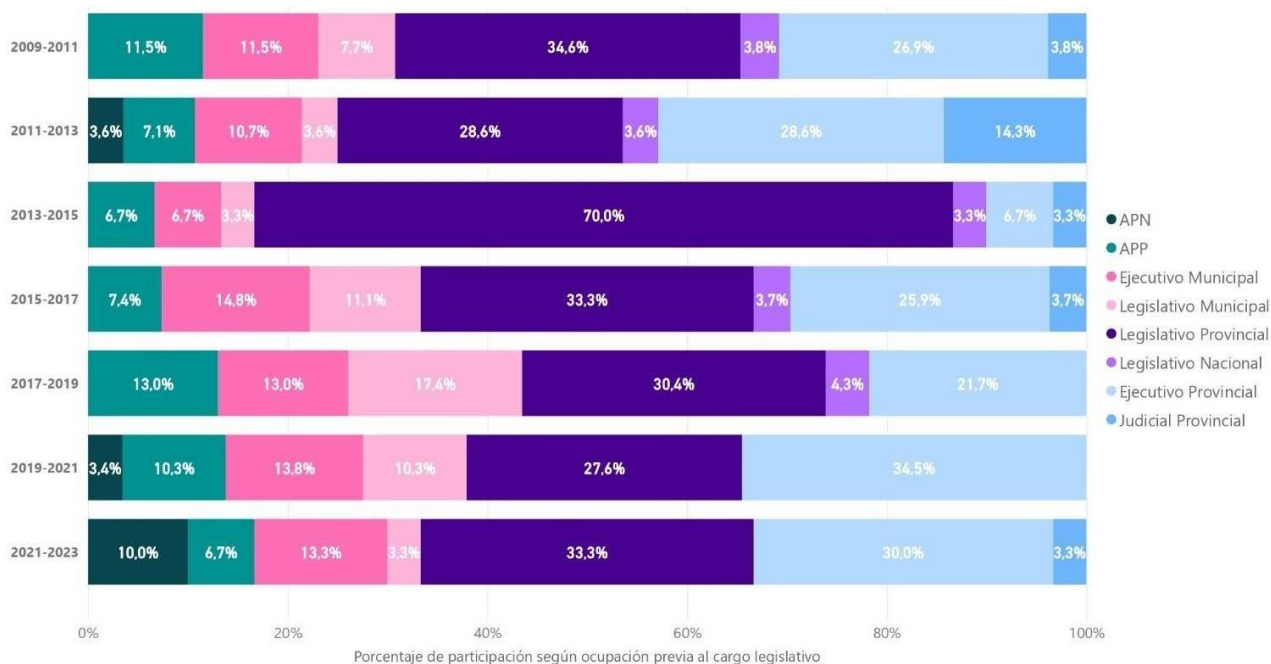
Periodo	Público	Privado
2007-2009	86%	14%
2009-2011	83%	17%
2011-2013	89%	11%
2013-2015	94%	6%
2015-2017	100%	-
2017-2019	90%	10%
2019-2021	90%	10%
2021-2023	100%	-

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Particularmente, aquellos legisladores que poseen trayectorias laborales en el sector público, provienen en su mayoría del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo provincial, seguido por el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo municipal (con cargos o puestos jerárquicos o de toma de decisiones). En menor medida, provienen del Poder Judicial y de la Administración Pública Provincial (APP) y en algunos pocos casos de la Administración Pública Nacional (APN).

Un caso muy particular se da durante el periodo 2013-2015, el 70% de los legisladores desempeñaron un cargo anterior en la legislatura, ya que la totalidad de los diputados fueron reelectos, es decir que ya habían completado su mandato durante el periodo anterior.

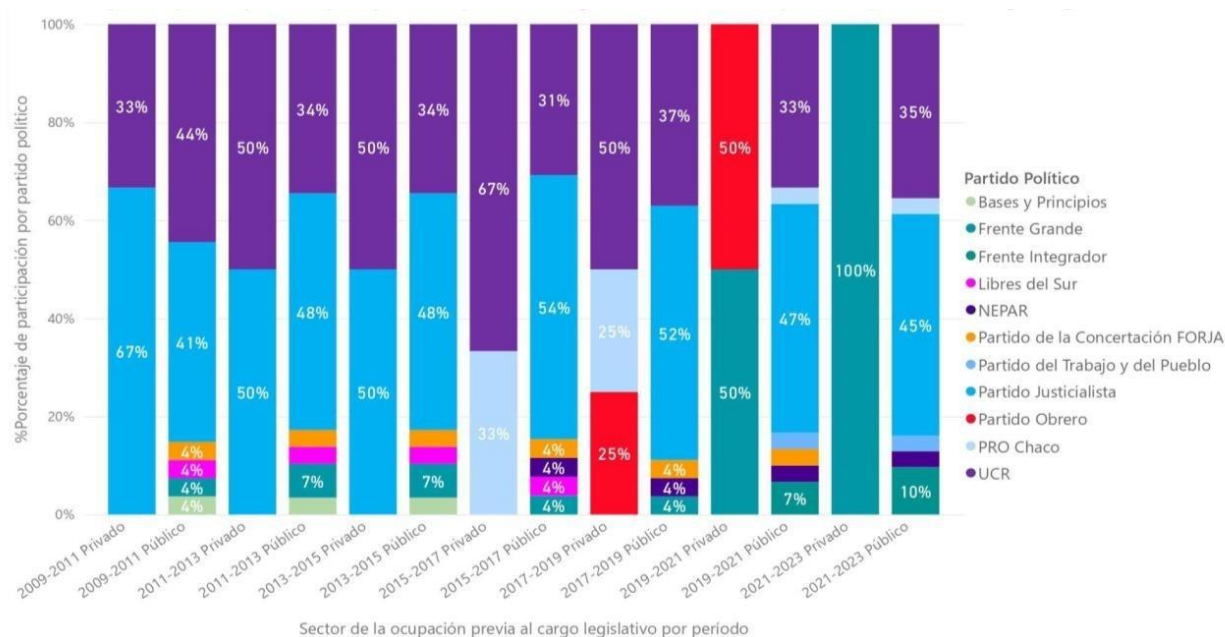
Gráfico 1: Distribución porcentual por periodos de las ocupaciones inmediatamente previas al cargo legislativo.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Por otra parte, en los casos de los diputados que se han desempeñado anteriormente en el sector privado, provienen del ejercicio liberal de la profesión, empresarios, trabajadores independientes y militantes que no han ocupado cargos públicos previos a acceder a una banca en la legislatura.

Gráfico 2: Porcentaje de participación por partido político según sector de ocupación previa al cargo legislativo



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Análisis por cohorte

Hemos aclarado que el análisis se efectuó por cohorte, es decir, tomando en cuenta las elecciones generales y las de medio término, cada dos años. Así, tendremos los periodos 2007-2009, 2009-2011, 2011-2013, 2013-2015, 2015-2019 y 2019-2021. En cada apartado se analizará la composición de la Cámara, integrada por 16 diputados que continúan mandato (habiendo sido electos dos años antes) y los nuevos 16 que se incorporan en los comicios del primer año de la cohorte.

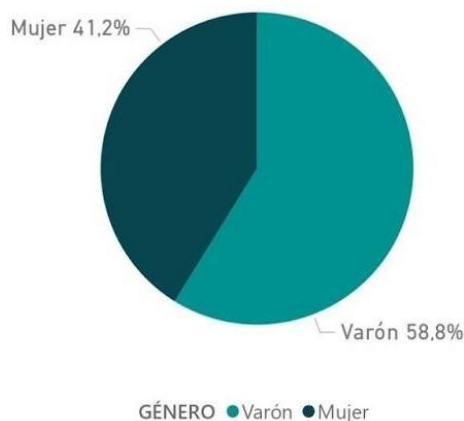
De lo anterior se desprende que la primera cohorte analizada (2007-2009) tomará solamente los 16 diputados que ingresan en el año 2007, no así los 16 que habían sido electos en 2005 y continúan su mandato hasta 2009. A partir de aquí, se realizará el análisis por cohortes completas, es decir se tomarán los dieciséis legisladores electos en 2007 que culminan su mandato en 2011, más los dieciséis que comenzarán a formar parte de la legislatura en 2009, conformando de este modo la cohorte 2009-2011 y así sucesivamente para las siguientes.

De igual modo, en la cohorte 2019-2021 debe considerarse que los 16 diputados electos en 2019 continuarán su mandato hasta fines de 2023, periodo que excede el lapso estudiado.

Legisladores electos en el año 2007

De los 16 diputados electos en las legislativas 2007, el 58.8% son varones y un 41.2% son mujeres.

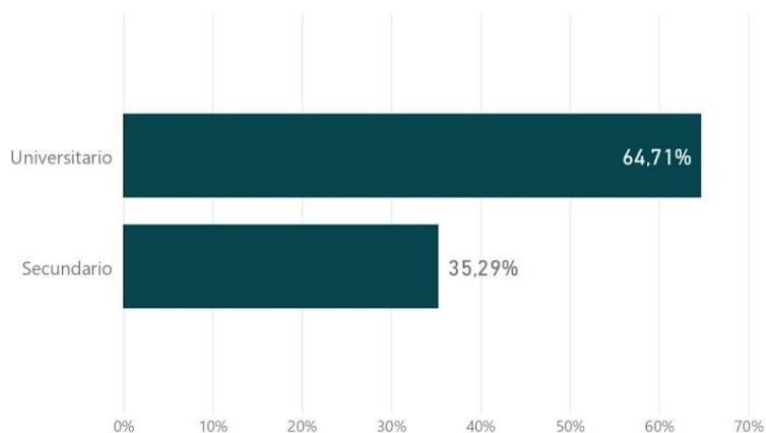
Gráfico 3: Legisladores electos en 2007, según género.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Más de la mitad de los legisladores electos en 2007, cuentan con estudios universitarios (64.71%) mientras que el resto pose solo estudios secundarios (35.29%).

Gráfico 4: Legisladores electos en 2007, según máximo nivel de estudios alcanzados



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

Del total de legisladores electos en 2007 el 29,41% son nacidos en la capital de la provincia, Resistencia. Mientras que el 17,65% nacieron en Presidencia de Roque Sáenz Peña, un 11,76% en Juan José Castelli.

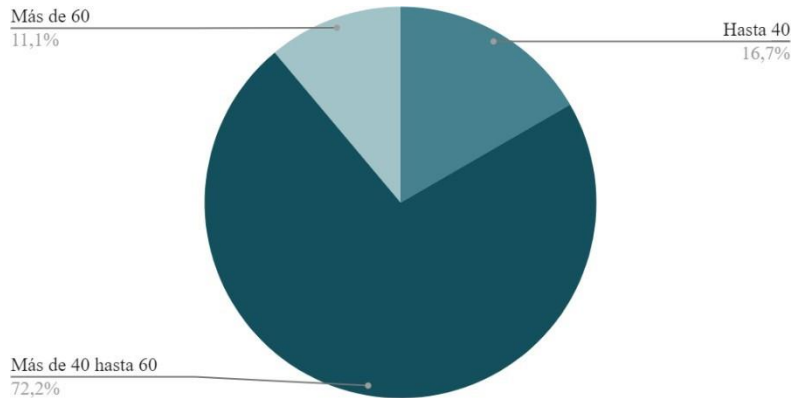
Tabla 2: Legisladores electos en 2007, según localidad de procedencia

Resistencia	29,41%
Presidencia Roque S. P.	17,65%
Juan José Castelli	11,76%
Villa Angela	11,76%
Coronel Du Graty	5,88%
General José de San Martín	5,88%
La Leonesa	5,88%
Las Breñas	5,88%
Presidencia Roca	5,88%
Total	100%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Los legisladores electos en el 2007 tienen edades que se encuentran mayormente en el rango de más de 40 y hasta 60 años (72,2%). Con porcentajes muy pequeños para los rangos de los extremos, quedando 16,7% para los menores de 40 años y 11,1% para los mayores a 60 años de edad.

Gráfico 5: Legisladores electos en 2007, según edades.

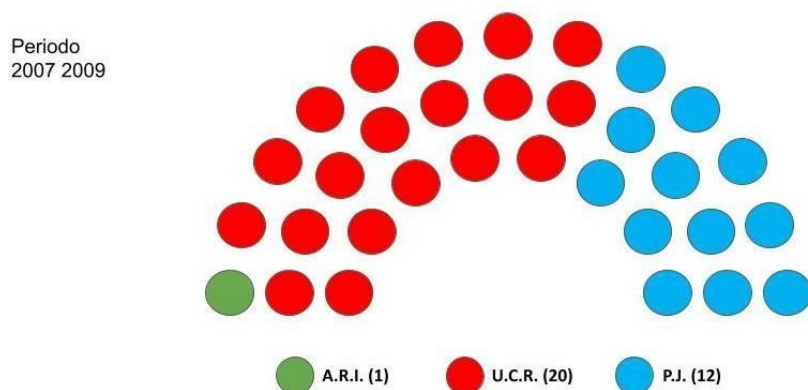


Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

En relación a la composición de los escaños, la mayoría de los votos de las elecciones legislativas de 2007 fueron para la Alianza Frente de Todos, creada en el año 1995 por el exgobernador del Chaco, Ángel Rozas (46.10%), porcentaje que significó un total de 9 bancas. El Partido Justicialista, por su parte, logró un 33.77% de los votos, significando 7 bancas. Es decir que, el 82%, de los legisladores electos en 2007 pertenecen a la Alianza Frente de Todos, mientras que el 18% al Partido Justicialista.

Esta mayoría obtenida por la Alianza Frente de Todos, que comprende la UCR, el Partido Socialista, el Partido Intransigente, Acción Chaqueña y Bases y Principios, continúa con la tendencia mayoritaria instalada en las elecciones de 2005, en donde habían obtenido 10 bancas por sobre sólo 5 para el Partido Justicialista, imponiéndose con el 55,35% de los votos totales. Hay que recordar también que en 2003 había resultado electo Roy Nikisch, por la Alianza Frente de Todos, como gobernador en la provincia del Chaco, de modo que la Cámara de Diputados mostró hasta 2009 una composición mayoritariamente radical.

Gráfico 6: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2007-2009)



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

El caso de las elecciones de octubre de este año es curioso porque, si bien la mayoría legislativa la obtuvo la Alianza, resultó electo gobernador Jorge Capitanich por un margen muy estrecho de votos (apenas el 0.23% respecto de la fórmula Ángel Rozas-Carim Peche), quien se presentó por primera vez por el Frente

Chaco Merece Más. Esto significó un escenario sumamente desafiante para el gobernador electo, quien llevó adelante el primer periodo de su gestión sin contar con mayoría en el Poder Legislativo provincial.

Cohorte 2009-2011

Como puede observarse en el siguiente gráfico, la composición de la cohorte en cuanto al género no alcanza la paridad, ya que **la participación de los varones (66.7%) dobla a la de las mujeres (33.2%)**.

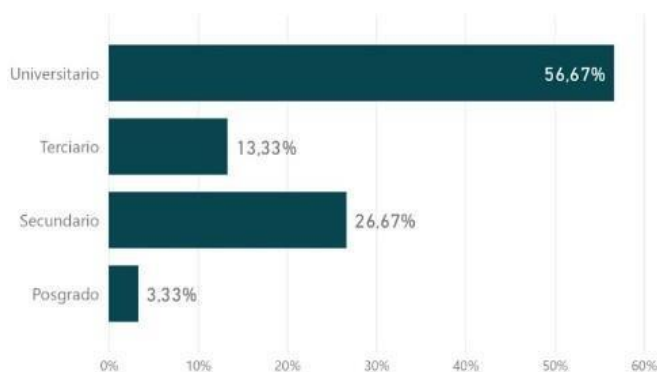
Gráfico 7: Composición de la cohorte 2009-2011 según género



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

En relación al máximo nivel de estudios alcanzados, predominan los estudios superiores: universitarios (56.67%) y terciarios (13.33%), con muy pocos legisladores con estudios de posgrado (3.33%). Por su parte, un cuarto de la cohorte posee únicamente estudios secundarios (26.7%).

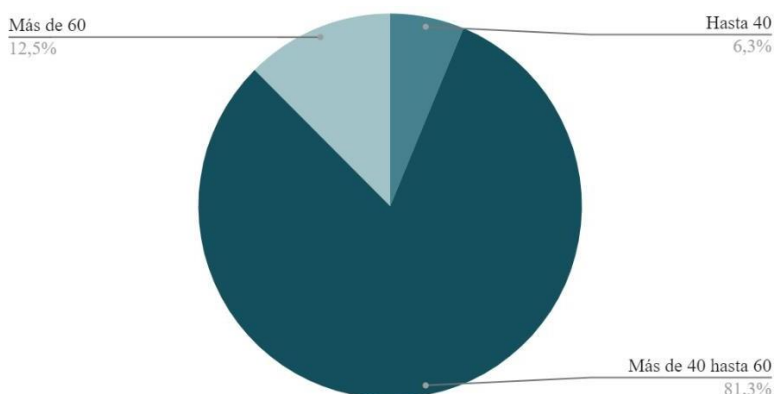
Gráfico 8: Composición de la cohorte 2009-2011 según máximo nivel de estudios alcanzados.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

El promedio de edad de ingreso para esta cohorte es de 49 años. Con casi la totalidad de legisladores (81,3%) se encuentra dentro del rango de edad entre 40 y 60 años.

Gráfico 9: Composición de la cohorte 2009-2011 según edades.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Si bien, en algunos casos se detectaron legisladores nacidos en localidades de otras provincias, como Buenos Aires, Corrientes y Santa Fe, en mayor número provienen de las localidades chaqueñas de Resistencia (26,67%), Juan José Castelli (16,67%), Presidencia Roque Sáenz Peña (10,00%) y Villa Ángela (10,00%).

Tabla 3: Composición de la cohorte 2009-2011 según localidad de procedencia

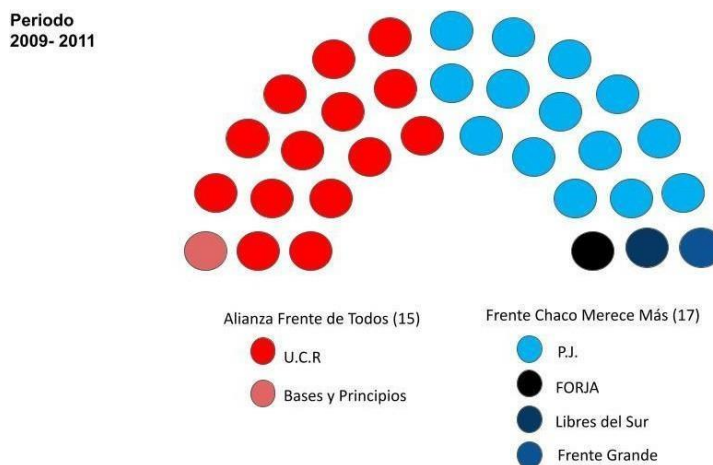
Resistencia	26,67%
Juan José Castelli	16,67%
Presidencia Roque S. P.	10%
Villa Angela	10%
General José de San Martín	6,67%
Las Breñas	6,67%
La Leonesa	3,33%
Coronel Du Graty	3,33%
Presidencia Roca	3,33%
Florida, San Vicente	3,33%
Las Palmas	3,33%
Presidencia Roca	3,33%
Reconquista	3,33%
Santa Ana	3,33%
Total	100%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

En relación a la composición de los escaños, la mayoría de los votos de las elecciones legislativas de 2009 fueron para el Frente Chaco Merece Más (50.48%), porcentaje que significó un total de 9 bancas. El FChMM

estuvo compuesto en esta oportunidad por los siguientes partidos: Justicialista, de la Victoria, Frente Grande, Partido Nacionalista Constitucional, Recrear para el crecimiento, Chaco de Pie, Frente para la esperanza y Movimiento de Bases. En segundo lugar, la Alianza Frente de Todos, compuesta principalmente por la UCR más el Partido Socialista, el Partido Intransigente, Acción Chaqueña y Bases y principios, logró un 44,15% de los votos, significando 7 bancas.

Gráfico 10: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2009-2011)



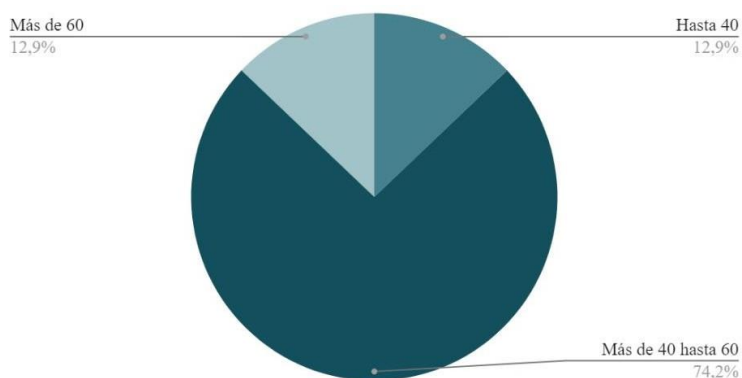
Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Debido a que en la cohorte anterior habían ingresado 9 diputados por la Alianza y 7 por el justicialismo y otros partidos aliados, con el resultado de las elecciones de 2009 **se produjo un empate técnico con 16 bancas para cada coalición política**. En este marco se gestó el acuerdo entre el FChMM y Juan José Bergia por el Mo-Par, luego NEPAR desde 2011 (partido que se desprende originalmente de la UCR), asumiendo este último la presidencia de la Cámara. De este modo, **el Frente Chaco Merece Más lograría ostentar 17 diputados contra 15 por la Alianza Frente de Todos en la composición general de la Cámara, revirtiendo el pesode cada coalición en el mapa político legislativo provincial, preeminencia que se mantendrá en adelante hasta el último de los períodos de estudio.**

Cohorte 2011-2013

Para la segunda cohorte analizada, se profundiza la disparidad en la composición por género, con un 32.26% de mujeres y 67.74% de varones, lo cual significa casi dos puntos porcentuales más en la brecha entre varones y mujeres en comparación con la cohorte precedente.

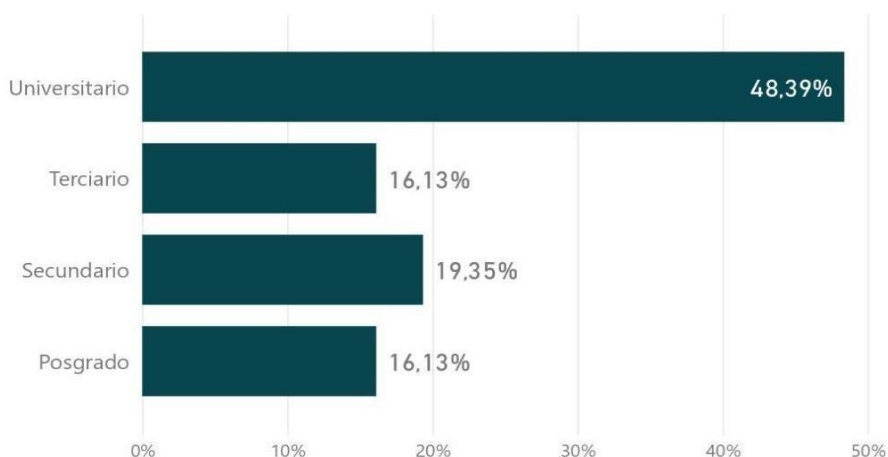
Gráfico 11: Composición de la cohorte 2011-2013, según género



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

En relación al nivel máximo de estudios alcanzados, siguen siendo mayoría quienes ostentan estudios universitarios (48.39%). Además, se puede observar un incremento en más de 10 puntos porcentuales de legisladores con estudios de posgrado (16.13%) respecto de la cohorte anterior. A su vez disminuye la cantidad de legisladores con estudios secundarios (19.35%). Puede hablarse de un incremento en la profesionalización de los integrantes de la Legislatura para el periodo.

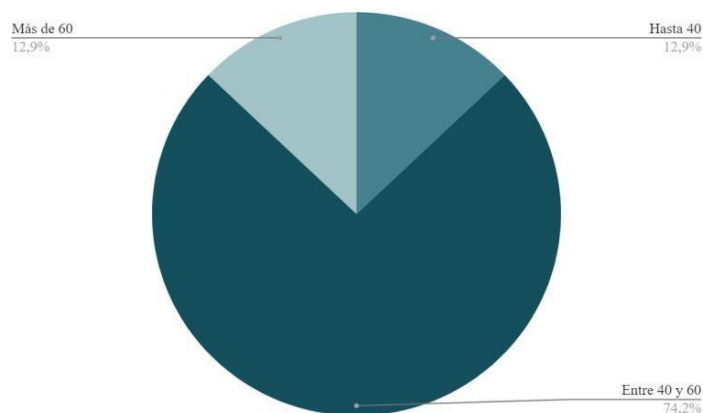
Gráfico 12: Composición de la cohorte 2011-2013 según nivel máximo de estudios alcanzados.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Por otra parte, el promedio de edad para el ingreso a los cargos se mantiene en 49 años y el grueso de edades sigue estando comprendido dentro del rango de los 40 a 60 años.

Gráfico 13: Composición de la cohorte 2011-2013, según edades



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Respecto a las localidades de procedencia, la mayoría proviene sólo de tres localidades. A saber, Resistencia (29.03%) Juan José Castelli (19.35%), y Presidencia Roque Sáenz Peña (16.13%).

Tabla 4: Composición de la cohorte 2011-2013, según localidad de procedencia

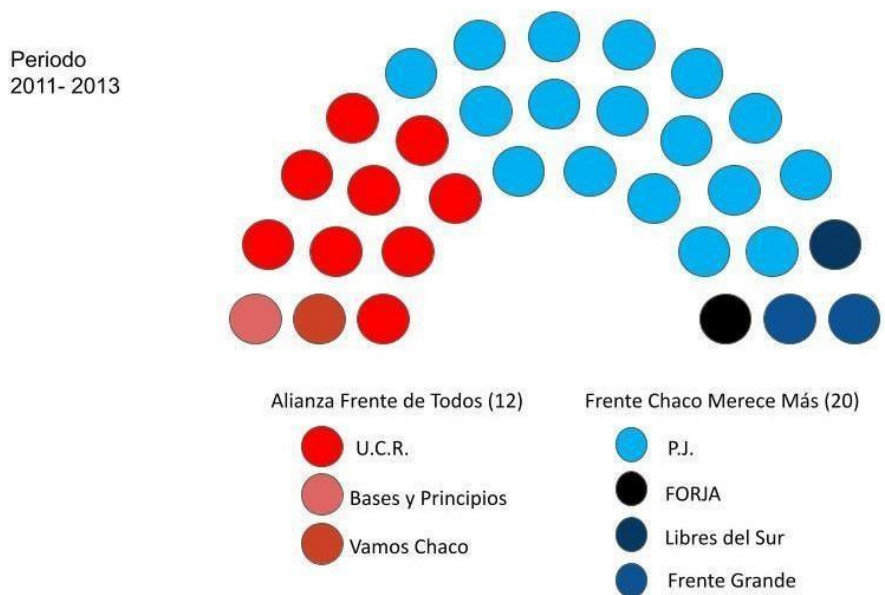
Resistencia	29,03%
Juan José Castelli	19,35%
Presidencia Roque S. P.	16,13%
General José de San Martín	6,45%
Charata	3,23%
Florida, San Vicente	3,23%
Las Breñas	3,23%
Posadas	3,23%
Machagai	3,23%
Las Palmas	3,23%
Villa Angela	3,23%
Reconquista	3,23%
Santa Ana	3,23%
Total	100%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

En el mes de septiembre de 2011 tuvieron lugar en la provincia las elecciones generales a gobernador y vice, como así también se votó la renovación de 16 bancas legislativas. En dicha oportunidad, el gobernador Jorge Capitanich resulta reelecto, del mismo modo que el vicegobernador, Juan Carlos Bacileff Ivanoff, por el Frente Chaco Merece Más.

En relación a la composición de los escaños, el FChMM obtiene la mayoría de los votos (62.85%), significando **11 bancas**. La Alianza Frente de Todos, en esta oportunidad, obtiene sólo el 31.91% de los votos, logrando aportar apenas **5 diputados**. La Cámara queda compuesta así por 20 diputados oficialistas y 12 por la oposición, incrementándose notablemente la preeminencia del frente justicialista en relación a su par radical: mientras que en 2009 la diferencia porcentual entre los resultados de ambos frentes fue de 6.33%, en esta oportunidad esa diferencia fue de un 30.94%, es decir, un 24.61% mayor que en 2009, resultando la mayor brecha electoral entre ambos frentes para el periodo de estudio.

Gráfico 14: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2011-2013).



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

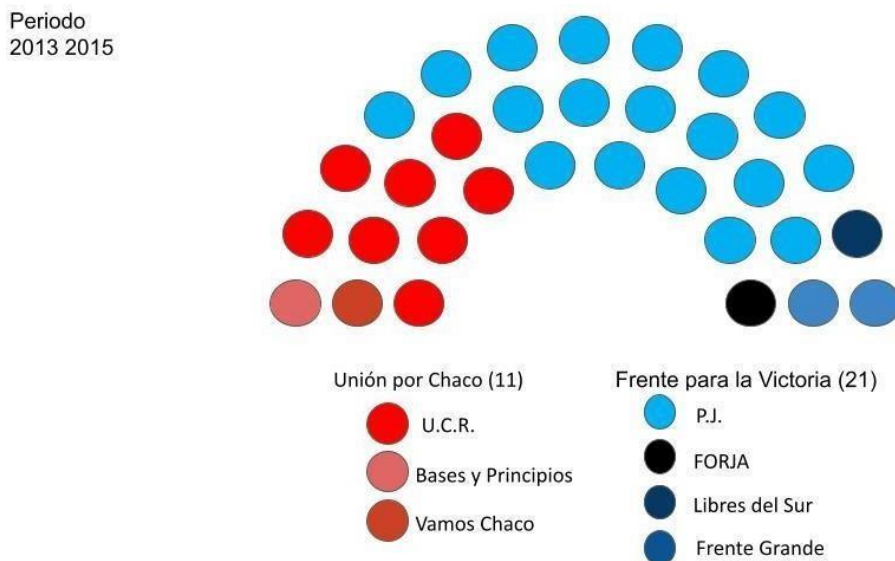
Cohorte 2013-2015

Como se advertirá más adelante, durante la cohorte 2013-2015 no se producen cambios en la composición de la Cámara legislativa chaqueña, puesto que **se produce la renovación histórica de los 16 legisladores que habían cumplido el mandato anterior (2011-2013), quienes resultan reelectos para este periodo (2013-2015).**

Las elecciones legislativas del 27 de octubre de 2013 en la provincia del Chaco, para renovar la mitad de la composición de la Cámara provincial, se realizaron en simultáneo con las elecciones legislativas de medio término a nivel nacional. En esta oportunidad se presentaron como principales coaliciones el Frente Para la Victoria (FPV), que aglutina al Partido Justicialista y sus aliados, y Unión por Chaco, representando a la facción radical. Además de los partidos tradicionales, los partidos Libres del Sur (integrante de Unión por Chaco) y el FORJA (por el Frente para la Victoria) son representados con unabanca cada uno.

Mientras que el FPV obtuvo el 54.67% de la totalidad de votos, Unión por Chaco consiguió captar el 33.74% de los mismos. La diferencia entre ambos porcentajes es de poco más de 20 puntos porcentuales, cayendo 10 puntos respecto del periodo anterior.

Gráfico 15: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2013-2015).



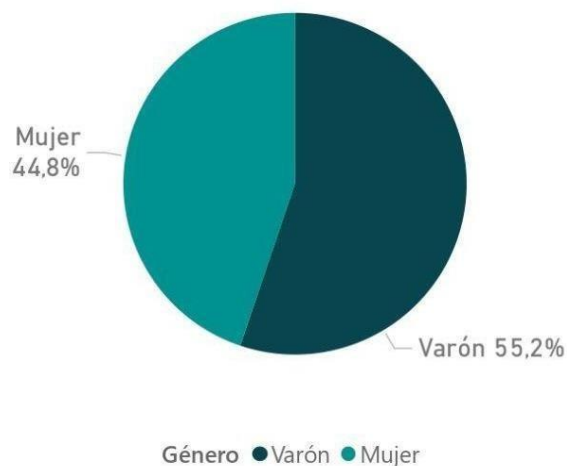
Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Los análisis brindados para la cohorte anterior son idénticos en esta cohorte, de modo que nos remitimos a los gráficos y resultados del apartado previo en lo referente a composición por género, por máximo nivel de estudios alcanzados, por edades, por localidad y por partido político.

Cohorte 2015-2017

Una de las principales observaciones para este periodo es que **se incrementa significativamente la participación de las mujeres en la legislatura con un 44,8% de representantes mujeres, aunque los varones con un 55,2%, siguen ocupando más lugares que ellas. Aun así, la brecha que se mantenía en un 35% desciende a 10.4%, es decir, se incrementa en 25 puntos porcentuales respecto de la cohorte anterior.**

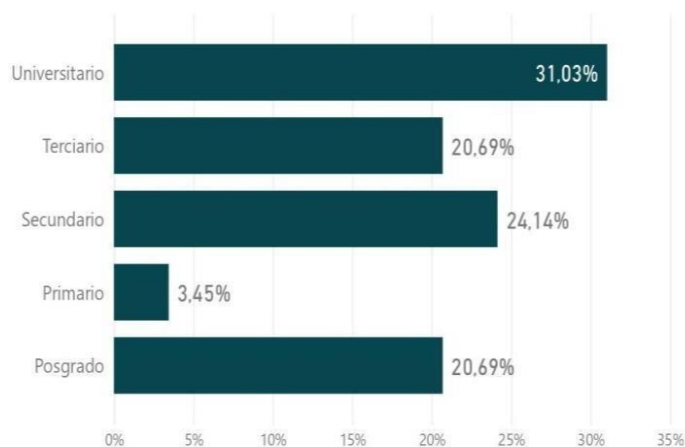
Gráfico 16: Composición de la cohorte 2015-2017, según género



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Otra cuestión a destacar tiene que ver con el nivel académico alcanzado, ya que **aumenta ligeramente la cantidad de diputados que poseen estudios de posgrado a 20.69%**. Y aunque es muy leve, se puede mencionar también que se observa una pequeña disminución en quienes tienen estudios universitarios (31.01%) junto con un incremento de quienes poseen estudios terciarios (20.69%) y secundarios (24.14%) respecto de la cohorte anterior.

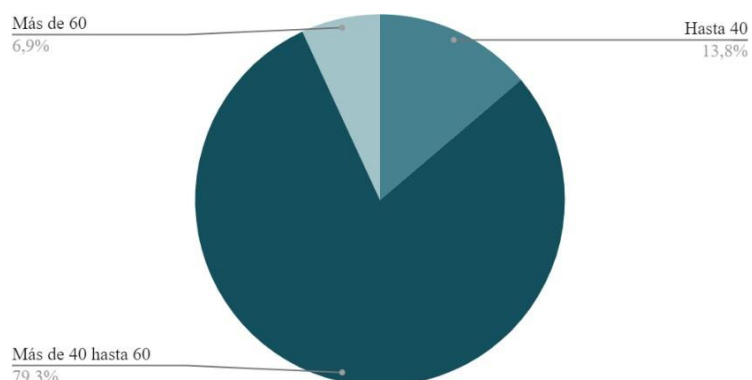
Gráfico 17: Composición de la cohorte 2015-2017, según nivel máximo de estudios alcanzados.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de laprovincia del Chaco.

El promedio de edad se mantiene en 49 años. Sin embargo, hay una pequeña variación en los extremos, aumentando la franja de los diputados de hasta 40 años y descendiendo la cantidad de legisladores con más de 60 años, como resultado de la renovación de bancas.

Gráfico 18: Composición de la cohorte 2015-2017 según edades.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Las principales localidades de procedencia de los legisladores continúan siendo Resistencia (24.04%) Juan José Castelli (10.34%) y Presidencia Roque Sáenz Peña (10.34%), y aparece por primera vez General San Martín en igual proporción que estas dos últimas localidades.

Tabla 5: Composición de la cohorte 2015-2017, según localidad de procedencia.

Resistencia	24,14%
General José de San Martín	10,34%
Juan José Castelli	10,34%
Presidencia Roque S. P.	10,34%
Las Breñas	6,90%
Barranqueras	3,45%
Charata	3,45%
Concepción del Bermejo	3,45%
Concordia	3,45%
La Leonesa	3,45%
Posadas	3,45%
Presidencia de Plaza	3,45%
Romang	3,45%
Tres Isletas	3,45%
Villa Angela	3,45%
Total	100%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de laprovincia del Chaco.

En estas elecciones se empleó por primera vez para la instancia provincial chaqueña el sistema de

elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), en las cuales los precandidatos tenían que superar un piso del 0.75% de los votos válidos para acceder a las elecciones generales. Simultáneamente, las listas presentadas podrían competir en una interna abierta, en la cual el precandidato más votado sería el candidato final en las elecciones generales, siempre que su lista superase el piso requerido.

Las PASO tuvieron lugar en Chaco el domingo 24 de mayo. El Frente Chaco Merece Más (FCMM) fue el único que realizó elecciones internas. De los cinco frentes que presentaron precandidaturas, tres accedieron a las elecciones generales: el Frente Chaco Merece Más, la alianza Vamos Chaco, y el Partido del Obrero (PO).

Se produce en esta cohorte un hito importante a nivel gubernamental, ya que Jorge Capitanich, tras dos mandatos consecutivos, es sucedido en el cargo por Domingo Peppo, quien había sido anteriormente intendente de Villa Ángela, por el Partido Justicialista (PJ) y candidato del Frente Chaco Merece Más. Peppo obtuvo un triunfo holgado con el 55.45% de los votos contra el 42.29% que obtuvo Aída Ayala, hasta entonces intendenta de la ciudad de Resistencia por la UCR y candidata de la alianza Vamos Chaco. En último lugar quedó Aldo García, del Partido Obrero (PO), apoyado por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, con el 2.26% restante.

Asimismo, en el plano nacional también se produce un cambio significativo, por cuanto Cristina Fernández de Kirchner, con dos mandatos consecutivos, es sucedida en el cargo por Mauricio Macri, del frente Cambiemos (PRO-UCR-Coalición Cívica), quien gana en segunda vuelta al candidato justicialista Daniel Scioli del Frente para la Victoria.

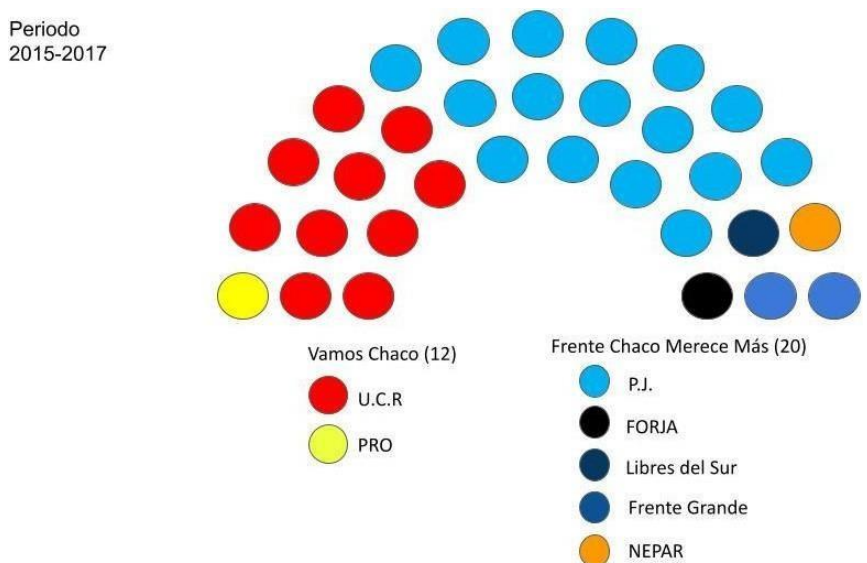
Se reconfiguran así en forma significativa los escenarios políticos nacional y provincial. Si bien este último mantiene el signo político, la conducción se desplaza y Capitanich se mueve a un cargo municipal, recuperando la intendencia de la capital chaqueña para el justicialismo.

Con respecto al plano legislativo, el oficialismo obtuvo en estas elecciones 9 de los 16 escaños en disputa contra 7 de la alianza Vamos Juntos, mientras que el PO no consiguió escaños en esta oportunidad. En el plano municipal, el justicialismo logró recuperar la intendencia de Resistencia, la capital provincial, de manos del radicalismo, con el gobernador saliente Jorge Capitanich como candidato.

El Frente Chaco Merece Más logra en las elecciones legislativas un 54.29% de los votos, que se traducen en 9 bancas, mientras que el Frente Vamos Chaco logra un 40.29% de los votos, resultando en 7 diputados. Podemos observar que, en esta cohorte, la diferencia entre ambos frentes es de 14 puntos porcentuales, menor que en las dos cohortes precedentes (30.94% y 20.93% respectivamente para 2011 y 2013). Esto puede tener su explicación en la mayor incidencia de los partidos minoritarios, y tal vez la atomización de

intereses ciudadanos en agrupaciones emergentes por fuera de los partidos tradicionales. En todos los casos, el justicialismo pierde dos bancas, que son absorbidas por el bloque radical. Dentro de las coaliciones, FORJA (3.23%) y Libres del Sur (3.23%) mantienen sus bancas, Bases y Principios y el Frente Grande pierden las suyas e ingresan diputados por el NEPAR (3.23%) y el PRO (3.23%) por primera vez en los periodos analizados.

Gráfico 19: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2015-2017)

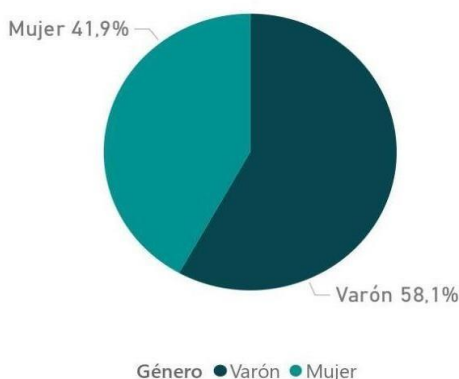


Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

Cohorte 2017-2019

Para esta cohorte, la participación de mujeres (41.9%) respecto de los varones (58.1%) en la Legislatura provincial desciende ligeramente respecto de la cohorte anterior, arrojando una brecha de 16.2 puntos porcentuales en relación a los 10.4 del periodo previo.

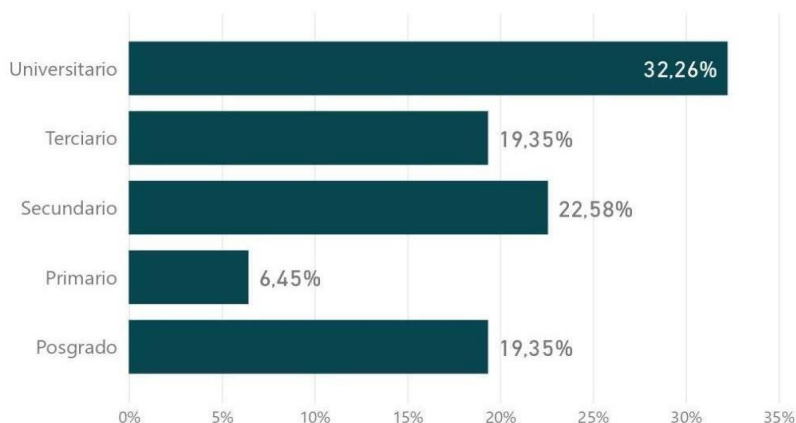
Gráfico 20: Composición de la cohorte 2017-2019, según género



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

Respecto al máximo nivel educativo alcanzado, la cohorte del periodo 2017 a 2019 mantiene una composición relativamente parecida a la de la cohorte anterior.

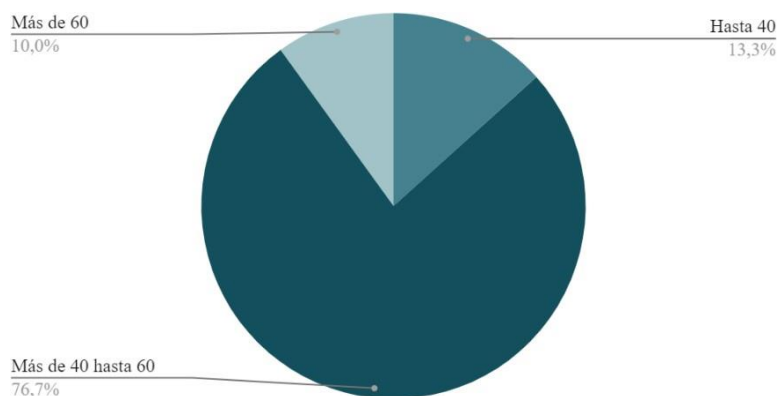
Gráfico 21: Composición de la cohorte 2017-2019 según nivel máximo de estudios alcanzados.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

En cuanto a las edades, se observa un leve aumento de los legisladores de más de 60 años, lo cual arroja un promedio de edad de 52 años.

Gráfico 22: Composición de la cohorte 2017-2019, según edades.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

Además, las localidades de procedencia vuelven a concentrarse en tres: Resistencia (22.58%), Presidencia Roque Sáenz Peña (12.90%) y Juan José Castelli (9.68%).

Tabla 6: Composición de la cohorte 2017-2019, según localidad de procedencia

Resistencia	22,58%
Presidencia Roque S. P.	12,90%
Juan José Castelli	9,68%
Barranqueras	6,45%
General José de San Martín	6,45%
Quitilipi	6,45%
Charata	3,23%
Concepción del Bermejo	3,23%
Concordia	3,23%
La Leonesa	3,23%
Las Breñas	3,23%
Machagai	3,23%
Posadas	3,23%
Presidencia de Plaza	3,23%
Romang	3,23%
Tres Isletas	3,23%
Villa Berthet	3,23%
Total	100%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

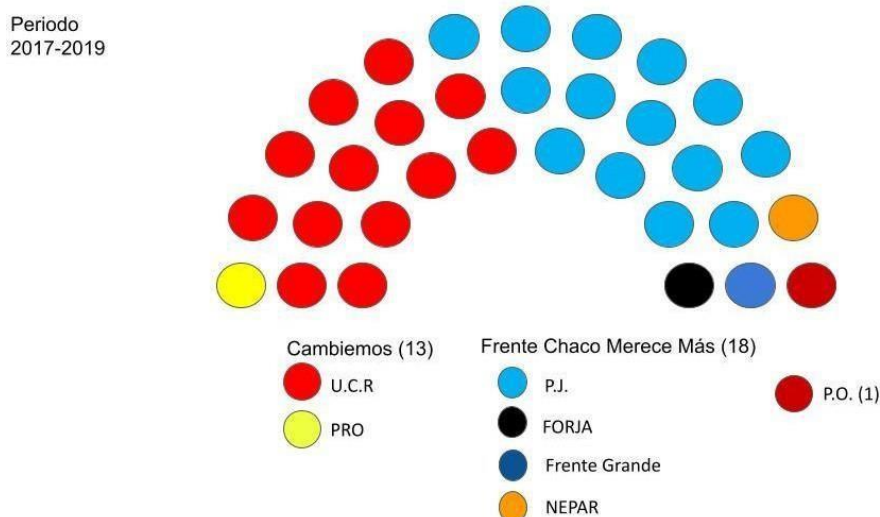
El Frente Chaco Merece Más quedó en primer lugar con el 46.42% de los votos, que se traducen en 9 bancas, manteniendo así las existentes. Cambiemos³, que participa por primera vez en las elecciones legislativas provinciales, quedó en segundo lugar con el 34.29% de los votos. Ello se tradujo en 6 bancas, ganando 1 sobre las 5 que tenían en juego. **Como hito saliente, se menciona que el Partido Obrero, con el 5.75% de los votos totales, logró conseguir una banca en estas elecciones por fuera de las coaliciones tradicionales, rompiendo así con el tradicional bipartidismo imperante en la provincia⁴.** El histórico dirigente del Partido Obrero, Aurelio Díaz, logró por primera vez una banca para una fuerza de izquierda.

³ Cambiemos es una coalición política nacional inscrita en 2015 para competir en las elecciones nacionales de ese año, a partir del acuerdo entre la Coalición Cívica ARI, Propuesta Republicana, la Unión Cívica Radical y otras fuerzas políticas. Llevó como candidato presidencial a Mauricio Macri, quien ganó las elecciones y asumió como presidente de la Nación el 10 de diciembre de 2015.

⁴ Exceptuando la participación del ARI en las elecciones de 2005.

Por otra parte, el Movimiento Libres del Sur, encabezado por Carlos Martínez, y el Partido de la Concertación -FORJA-, encabezado por Raúl Acosta, perdieron las únicas bancas que poseían.

Gráfico 23: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2017-2019)

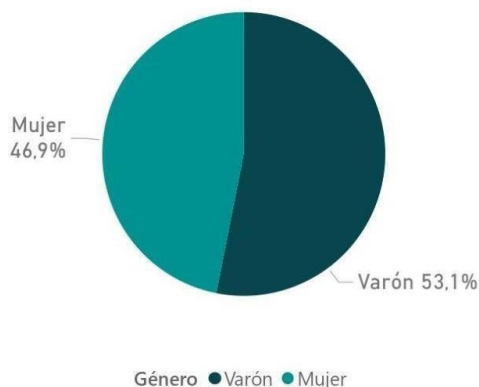


Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

Se observa que la brecha porcentual entre los dos bloques tradicionales continúa achicándose, ya que para esta cohorte fue de 12.13 puntos porcentuales en relación al 14% y al 20.93% de las elecciones de 2017 y 2025, respectivamente.

Cohorte 2019-2021

Gráfico 24: Composición de la cohorte 2019-2021 según género.



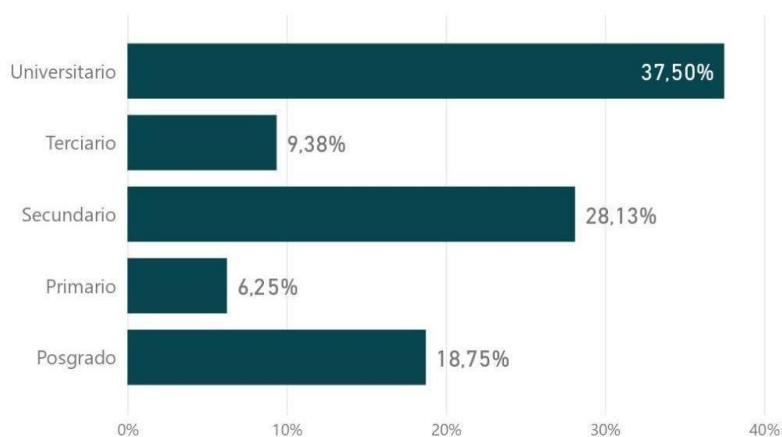
Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

Para esta cohorte, la participación de mujeres (46,9%) respecto de los varones (53,1%) en la Legislatura provincial recupera el relativo equilibrio obtenido en 2015 (10.4% de brecha de género) e incluso

mejorándolo ligeramente, ya que se obtuvo una diferencia de sólo 6.2 puntos porcentuales entre varones y mujeres.

Respecto al máximo nivel de estudios alcanzados, se ve un pequeño aumento de los estudios universitarios (37.50%) y se mantiene casi el mismo porcentaje de estudios de posgrado (18.75%). Sin embargo, aumenta la proporción de legisladores con estudios secundarios (28.13%) y disminuye la de estudios terciarios (9,38%).

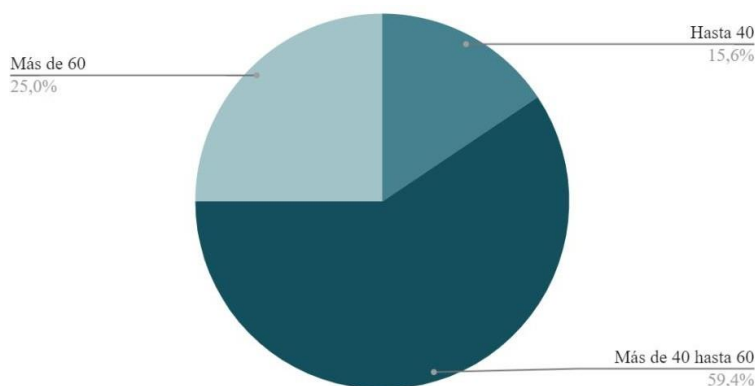
Gráfico 25: Composición de la cohorte 2019-2021 según nivel máximo de estudios alcanzados.



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

La edad promedio de ingreso al cargo vuelve a aumentar dos años (52 años de edad). Sin embargo, el envejecimiento del promedio de los diputados en esta cohorte en gran medida se explica por la renovación de los mandatos de quienes ya ostentaban previamente el cargo.

Gráfico 26: Composición de la cohorte 2019-2021 según edades.

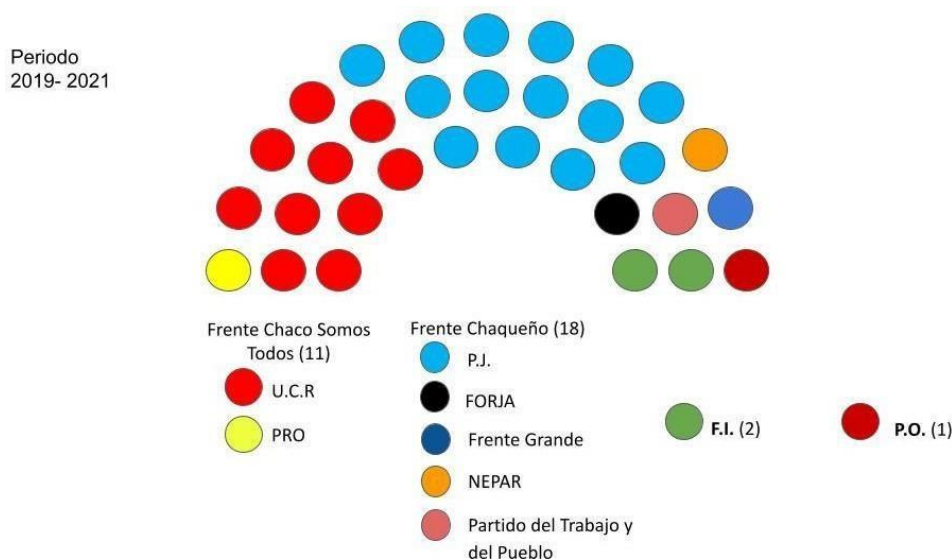


Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

En relación a la composición partidaria de esta cohorte, debemos aclarar previamente que en esta oportunidad los chaqueños votaron a gobernador y a diputados simultáneamente, el 13 de octubre de 2019. Jorge Capitanich, que venía de completar el mandato como intendente de Resistencia por el periodo 2015-2019, retorna al cargo de gobernador con el 49.49% de los votos, completando la candidatura con Analía Rach Quiroga como vicegobernadora por el Frente Chaqueño, presentado por primera vez en estas elecciones. En segundo lugar, Carim Peche y Roy Nikisch, como candidatos a gobernador y vice por el Frente Chaco Somos Todos, obtuvo el 31.34% de los votos.

En la Legislatura, el Frente Chaqueño mantiene sus 9 bancas obteniendo el 47.88% de los votos. Por su parte, el Frente Chaco somos Todos -de composición análoga a la anterior Cambiemos- pierde una banca y se queda con 5, obteniendo un 31.13% de los votos. Cabe observar que este periodo fue el más débil para este sector en tanto obtención de votos, comparativamente con otros periodos electorales.

Gráfico 27: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2019-2021).



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de laprovincia del Chaco.

Debe destacarse también como novedad que el Frente integrador, liderado por el ex vicegobernador Juan Carlos Bacileff Ivanoff, irrumpió en el escenario electoral legislativo en este periodo con el 11.66% de los votos, obteniendo así dos bancas para este partido. Se observa que la mayoría de los votos para el Frente Integrador provinieron de la capital provincial, Resistencia.

Bacileff Ivanoff fue vicegobernador de Capitanich en dos periodos consecutivos, 2007-2011 y 2011- 2015, y cuando sustituyó al gobernador, quien pasó a ser jefe de Gabinete de la Nación, fue reconocido por cortar el diálogo con los movimientos sociales, impedir cortes de calles y rutas y disponer medidas represivas a diversas protestas (Telam, 2019). La mayoría de las propuestas que conformaron la plataforma electoral en este periodo tuvieron que ver con esta impronta de “mano dura ante los piqueteros” (Telam, 2019),

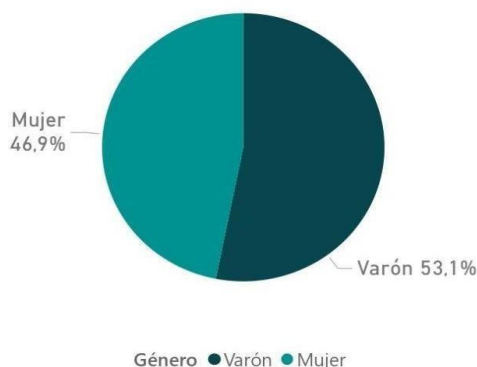
iniciativa que explicaría la gran prevalencia de votos de la capital chaqueña.

Esta última incorporación claramente perjudicó más a la fuerza opositora que al oficialismo, ya que perdió una banca, como también le sucedió al Partido Obrero. Puede advertirse en este recambio un endurecimiento de las líneas ideológicas de los votantes, perdiendo lugar la izquierda y los partidos de trabajadores para dar paso a partidos y/o propuestas más bien asociables a ideologías de derecha.

Cohorte 2021-2023

La cohorte 2021 se equipara a la anterior en paridad de género, con 46.9% de mujeres y 53.1% de varones. La brecha entre ambos porcentajes es también de 6.2%, sugiriendo que la incorporación de mujeres en igual proporción que varones es una medida que no sólo se adoptó satisfactoriamente (en gran parte gracias a la Ley provincial de Paridad de Género, de 2018) sino que además se sostuvo en el tiempo. Cabe destacar que se encuentra en tratamiento al cierre de este informe el proyecto de ley para que el 50% de composición femenina sea un piso y no un techo, asegurando de este modo que la incorporación de mujeres responda a criterios cualitativos de aptitud, cualificación y representatividad antes que a criterios meramente numéricos o cuantitativos.

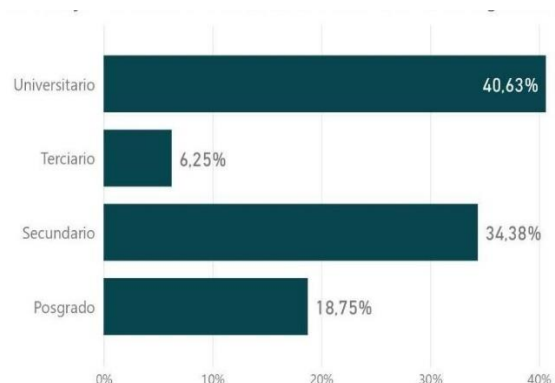
Gráfico 28: Composición de la cohorte 2021-2025, según género



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

Además, es la cohorte con la mayor cantidad de legisladores que poseen estudios universitarios (40 de ellos, que representan el 63% del total de diputados), mientras que se mantiene la cantidad de legisladores con estudios de posgrado (18, 75%). Sin embargo, es la cohorte con mayor cantidad de legisladores con estudios secundarios (34,38%). Esto se explica por la gran disminución de aquellos con estudios terciarios (6,25%) que se viene dando desde el periodo anterior.

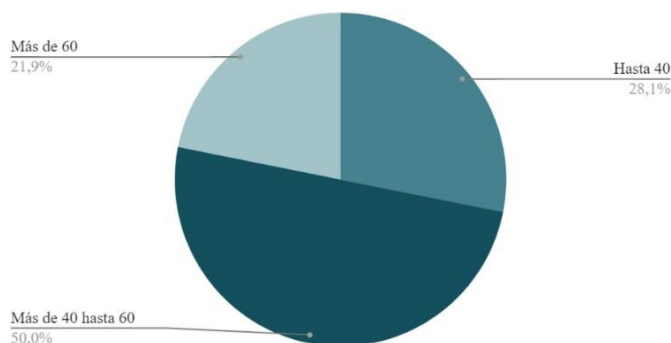
Gráfico 29: Composición de la cohorte 2021-2023, según máximo nivel de estudios alcanzados



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

El promedio de edad en esta cohorte desciende a 50 años. Además, se incrementan las edades dentro del primer rango -hasta 40 años-. Este cambio se produce por la incorporación de legisladores más jóvenes en este último periodo.

Gráfico 30: Composición de la cohorte 2021-2025 según edades



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

Por otra parte, se ve una gran concentración de legisladores provenientes de la capital de la provincia, **Resistencia**, con un **43,75%**, la mayor de todos los periodos de estudio. A Resistencia le siguen Juan José Castelli (15,63%) y Presidencia Roque Sáenz Peña (9,38%).

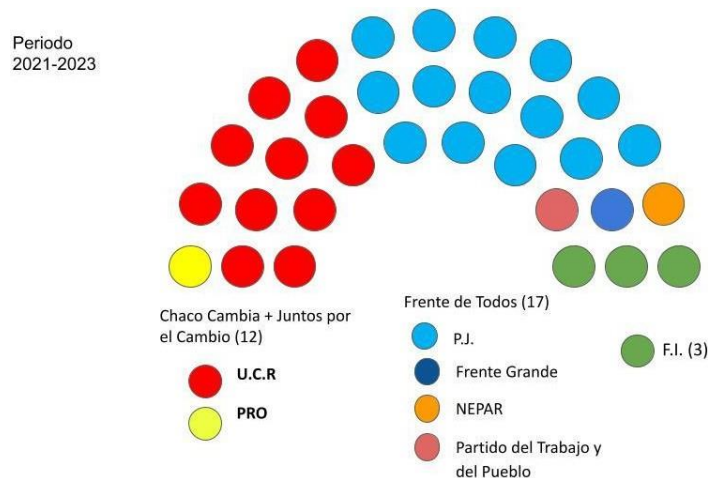
Tabla 7: Composición de la cohorte 2021-2025, según localidad de procedencia.

Resistencia	43,75%
Juan José Castelli	18,86%
Presidencia Roque S. P.	9,38%
Charata	3,13%
General José de San Martín	3,13%
Concordia	3,13%
La Leonesa	3,13%
Las Breñas	3,13%
Quitilipi	3,13%
Romang	3,13%
Villa Berthet	3,13%
Villa Angela	3,13%
Total	100%

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco.

En las elecciones generales del 14 de noviembre de 2021 el Frente de Todos se impuso en las elecciones de Chaco por el 43.34% de los votos, logrando 8 bancas (es decir, pierde una respecto del periodo anterior). En segundo lugar, se posiciona el frente Chaco Cambia + Juntos por el Cambio, que obtuvo el 41.91% de los sufragios, lo cual se traduce en 7 bancas. El bloque opositor recupera así en este periodo una banca respecto del periodo anterior. Por su parte, el Frente Integrador, que se había posicionado como tercera fuerza en las elecciones de 2019, pierde una banca, obteniendo un 7.65% de los votos totales.

Gráfico 31: Composición de la Cámara de Diputados por partidos políticos y coaliciones (2021-2023).



Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Puede observarse en este periodo el máximo punto de estrechamiento entre ambas fuerzas provinciales, con solo un 1.43% para el periodo, resultando una elección sumamente reñida y con un incremento importante de votantes del sector opositor. Esto puede deberse en cierta medida al debilitamiento de la imagen presidencial tras los ajetreos de la pandemia y pospandemia, el alarmante incremento de la inflación desde las elecciones generales de 2019 y el incremento de la identificación del electorado con propuestas de corte liberal y neoliberal.

Trayectorias en la legislatura. Formación de las élites políticas en la Legislatura de Chaco.

La élite política es un concepto que se refiere a un grupo de individuos que tienen el poder de tomar decisiones políticas importantes en una sociedad y que comparten características comunes, como la habilidad para manejar el poder, la capacidad de influencia sobre la opinión pública y la posición privilegiada en la estructura social (Pareto, 1932). La élite legislativa podría caracterizarse principalmente por el hecho de que quienes la integran resultan electos por la ciudadanía, a diferencia de quienes son designados en el Poder Ejecutivo; a su vez, no son removibles, salvo por juicio político, por lo que tienden a tener mayor estabilidad en el ejercicio de sus cargos que ministros y/o secretarios del Poder Ejecutivo.

La composición de las élites ha sido, y continúa siendo, un problema central para las ciencias sociales, tanto en la Argentina como en el resto del mundo. El estudio de las mismas permite trascender el abordaje del Estado desde la abstracción, y avanzar hacia el estudio concreto de las personas que lo habitan. Se trata de una aproximación al sistema político en su globalidad, y permite proponer algunas respuestas provisorias a preguntas fundamentales de la ciencia política, entre otras disciplinas: quién manda, para qué y cómo (Jiménez de Parga, 1960; Baras, 1991).

La literatura especializada se halla atravesada por polémicas en torno a la unidad de las élites y la coherencia de sus intereses. Como explica Baras (1991, p. 15), para Mills, por ejemplo, existe una élite delimitada y cohesionada. Sin embargo, otros autores como Riesman (1953) han sostenido que el poder se halla más bien disperso, cuestionando con ello esa imagen uniforme de la elite, y proponiendo en su lugar la existencia de ciertos grupos de veto o de defensa. Una tercera posición ha sido propuesta, entre otros, por Dahl (1990), al señalar la presencia de una pluralidad de élites especializadas que adquieren mayor o menor protagonismo según su afinidad a los asuntos políticos que conforman la agenda pública.

En la provincia del Chaco podemos identificar una marcada regularidad en la ocupación de cargos públicos por parte de ciertos actores influyentes, y en particular, en la ocupación de bancas legislativas. A los legisladores, se podría decir históricos, de la provincia, los encontramos en la totalidad de los periodos analizados. Es destacable que estos diputados, en general, han ocupado la presidencia de la Legislatura y/o son o han sido presidentes de sus respectivos bloques legislativos. Suelen ser los interlocutores principales con otros Poderes del Estado, así como integrar comisiones especiales u organismos mixtos (como por ejemplo el Consejo de la Magistratura).

Debe observarse en esta semblanza de la elite legislativa provincial la llamativa ausencia de mujeres que se destaquen por su longevidad en el cargo o por su peso en cargos estratégicos dentro de los partidos o los bloques legislativos.

Juan José Bergia (NEPAR) y Ricardo Sánchez (PJ) encabezan la lista de los diputados con más periodos en la Legislatura provincial, con 5 mandatos consecutivos cada uno. Sánchez no integró las listas de candidatos a diputados provinciales en 2021, pero Bergia fue reelecto ese año para culminar su quinto mandato en 2025. Hay que agregar que ambos diputados ocuparon el cargo durante el periodo 2003- 2007, ostentando el primero además el cargo durante el periodo 2007-2011 (periodo que se solapa a nuestro análisis), lo que lo convierte en el legislador con más periodos acumulados en la provincia de todos los que integran el relevamiento.

Tabla 8: Legisladores con mayor cantidad de mandatos acumulados.

Legisladores	Partido político al que pertenece	Último periodo electo	Cantidad de mandatos consecutivos
Bergia, Juan José	NEPAR	2021-2023	5 (+3)
Sánchez, Ricardo Luis	PJ	2017-2019	5 (+2)
Peche Carim, Antonio	UCR	2021-2023	4
Bacileff Ivanoff, Darío Augusto	FI	2021-2023	3

Fuente: elaboración propia en base a relevamiento realizado por la Escuela de Gobierno de la provincia del Chaco

Carim Peche también ocupó una banca por la UCR en 2009, 2013, 2017 y 2021, acumulando 3 mandatos cumplidos y el último por cumplirse el corriente año. Cabe mencionar que Peche es un actor de peso en el escenario político provincial, dado que fue dos veces intendente de la localidad de Sáenz Peña y acompañó a Ángel Rozas como candidato a vicegobernador en las elecciones de 2007.

Otro de los legisladores que mayor cantidad de mandatos acumula es Darío Augusto Bacileff Ivanoff, siendo electo en 2021 por tercera vez consecutiva. Este último es hijo de Juan Carlos Bacileff Ivanoff, quien fue vicegobernador de la provincia del Chaco durante dos períodos consecutivos, desde el 10 de diciembre de 2007 hasta el 10 de diciembre de 2015, acompañando al actual gobernador Jorge Capitanich.

Cabe agregar que la totalidad de los diputados mencionados integraron el Consejo de la Magistratura, excepto Darío Bacileff Ivanoff.

Conclusiones

A lo largo del texto hemos ofrecido distintos rasgos que componen el perfil sociológico de las cohortes legislativas escogidas y sus respectivas configuraciones político-partidarias durante los últimos siete períodos legislativos de la provincia.

Podemos concluir que el perfil del legislador chaqueño desde 2007 a 2015 se ha configurado en torno al prototipo de un varón adulto, de entre 40 y 60 años, con estudios de nivel universitario (en general, abogado y/o escribano), con una trayectoria laboral desarrollada exclusivamente en el sector público y con una pertenencia partidaria al PJ o a la UCR. Asimismo, provenían normalmente de las localidades con mayor número de habitantes de la provincia.

A partir de 2015 se comienzan a advertir cambios en este perfil, ya que hubo un incremento importantísimo de la participación femenina en la Legislatura, sobre todo hacia los últimos periodos analizados. No obstante, el bajo índice de continuidad en los cargos nos muestra que las diputadas se encuentran, en principio, excluidas de la elite legislativa que se ha consolidado con el paso de los años.

Sería interesante continuar indagando en los lugares que ellas han ocupado en la conformación de las boletas electorales de cada periodo, lo cual nos podría dar pistas acerca de la dinámica de género manejada al interior de los partidos y coaliciones (teniendo en cuenta, naturalmente, la incidencia de la Ley de Cupo). Del mismo modo, a fin de identificar posibles sesgos de género en relación a los diferentes temas abordados en la Legislatura provincial, destacamos la importancia de la composición por género de las distintas comisiones de tratamiento de los proyectos de ley, así como también la presidencia de los mismos. En relación a ello, hemos observado que habitualmente comisiones como Educación, Desarrollo Humano o Género, Diversidad, Familia y NNyA suelen tener muchas más diputadas que diputados en su composición. Por otra parte, áreas relacionadas tradicionalmente a roles o saberes “masculinos”, como Hacienda y presupuesto u Obras y Servicios Públicos son integradas y presididas mayormente por diputados varones.

Otro de los aspectos en los que pudo notarse un quiebre a partir del año 2015 es en el perfil académico de los legisladores, ya que, si bien en todas las cohortes prevalecen los diputados con estudios superiores terciarios y universitarios e inclusive de posgrado, las disciplinas más frecuentes en los primeros periodos son la abogacía, el notariado y la docencia. Ahora bien, en periodos posteriores a 2015, esta tendencia se diversifica, dando lugar a otras disciplinas. Esto puede explicarse, en parte, en el hecho de que anteriormente eran mucho más valorados para integrar la Legislatura los perfiles vinculados a la creación y análisis de normas jurídicas que, naturalmente, tendrían solo aquellos que hubieran cursado carreras afines.

Respecto de las edades de los representantes, si bien se mantiene la escasa participación de los menores de 35 años, se observa una menor concentración en el grupo de 40 a 60 años con el transcurso de los periodos y aumenta la participación de los menores de 45 años.

Hemos visto que, en términos partidarios, se produce una prevalencia progresiva del Frente Chaco Merece Más desde el año 2007. A partir de las elecciones de medio término de 2009 comienza a funcionar como coalición atrapado, captando partidos minoritarios y sumando así fuerzas para enfrentar los embates de la oposición y hacerse del mayor número de bancas, tendencia que se sostiene a lo largo del periodo. Esta fortaleza inicial va menguando conforme avanzan las cohortes estudiadas hasta alcanzar su brecha mínima entre los dos grandes frentes de tan sólo 1.43% puntos porcentuales en 2021.

Debe destacarse la participación que han tenido el Partido Obrero, en cabeza de Aurelio Díaz, y el Frente Integrador, ya que con la obtención de una y dos bancas respectivamente en 2017 y 2019, han logrado imponerse en un escenario históricamente bipartidista, difícil de enfrentar por fuera de coaliciones o alianzas. Esta ruptura, como sucedió con el ARI en 2005, cuestiona el orden tradicional de las elites partidarias, llegando incluso a consolidarse uno de los diputados del Frente Integrador (Darío Bacileff Invanoff), en un periodo de tiempo relativamente breve y con sólo 42 años de edad, entre los diputados con más peso dentro del escenario político provincial.

Las trayectorias laborales de quienes conforman las cohortes son mayoritariamente públicas. Como se apreció a lo largo del trabajo, el predominio de legisladores provenientes de la función pública en el armado de las listas y del sector público en general tal vez pueda tener explicación en un criterio de experiencia en dicho sector que podría estar jugando a modo de “garantía” de buen desempeño en el ámbito legislativo. Puede observarse que, previo a 2015, eran más valorados en el armado de listas quienes poseían una trayectoria en el Poder Legislativo (aunque esto podría ser simplemente resultado de reelecciones o de una alta legitimación de los candidatos). A partir de dicho año la variable “ocupación previa” comienza a fluctuar, aunque se sigue manteniendo principalmente en el sector público.

Por otra parte, las sucesivas renovaciones de mandatos acentúan la permanencia en los cargos legislativos, dando lugar a la consolidación de la élite política de la Legislatura chaqueña en el periodo de análisis. En este sentido, los legisladores con mayor cantidad de renovaciones sucesivas de sus mandatos, durante los periodos analizados (2007 a 2021) son Juan José Bergia, Ricardo Sánchez, Carim Peche, el mencionado Darío Bacileff Invanoff y Livio Gutiérrez. Volvemos sobre la cuestión de género y la nula participación de diputadas mujeres en las elites legislativas. Por último, la composición partidaria de este núcleo resulta heterogénea y representativa de la dinámica cambiante que mostró la Cámara de Diputados Chaqueña en los últimos 14 años.

Hemos dado cuenta satisfactoriamente de los interrogantes planteados al comienzo de la presente

investigación; no obstante, consideramos que el análisis debe continuar con la indagación de los perfiles legislativos desde la vuelta a la democracia y hasta 2007, de modo que sea posible comparar uno y otro lapso a partir de los diversos clivajes que movilizan al electorado y a la sociedad chaqueña en su conjunto.

Bibliografía

Baras, J. (1991). *La Democracia Participativa*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Dahl, R. A. (1990). *¿Quién Gobierna? Democracia y poder en una ciudad estadounidense*. Madrid: Tecnos.

Jiménez de Parga, M. (1960). *El Estado Federal*. Madrid: Tecnos.

Kalin, F. (2020) Coaliciones en contexto subnacional: El caso del Frente Chaco Merece Más. Su formación y estructuración (2007-2009) [Tesis de Maestría]. Disponible en <http://escueladegobierno.chaco.gov.ar/images/tesis-de-maestria/Facundo-Kalin.pdf>

Panebianco, A. (2009). *Modelos de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial S.A. Pareto, V. (1935). *Tratado de sociología general*. Fondo de Cultura Económica.

Riesman, D. (1953). *The Lonely Crowd: A Study of the Changing American Character*. New Haven, CT: Yale University Press.

Sartori, G.(2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza Editorial: Madrid.

Telam Digital (13 de octubre de 2019) La sorpresa de la elección chaqueña es el Frente Integrador liderado por Bacileff Ivanoff. Disponible en <https://www.telam.com.ar/notas/201910/399873-la-sorpresa-de-la-eleccion-chaquena-es-el-frente-integrador-liderado-por-bacileff-ivanoff.html>